

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

67**CERCEDILLA**

OTROS ANUNCIOS

Denunciados los vehículos que figuran a continuación por estar calificados como vehículos abandonados y no habiéndose podido notificar a sus propietarios, según la dirección que consta en la base de datos de la Jefatura Provincial de Tráfico, se efectúa dicha notificación a través del presente edicto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 de la vigente Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciéndoles saber que, en caso de que no sean retirados de la vía pública en el plazo de quince días se procederá a su retirada al depósito, siguiendo su tramitación prevista en el artículo 86 de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial.

MATRÍCULA	MARCA	TITULAR	D.N.I.
AB0231J	VOLKSWAGEN GOLF 1,8	D. Vitorel Pirvu	X9139162C
AB4649O	FIAT MOD. PUNTO TD	D. Nicolay Yordanov Velichkov	X8434424W
M9367YZ	ROVER R.45 2.0D C2	D ^a Zoryana Kurovska	09029177K
M2926TJ	PEUGEOT 306 1.4 TARIFA	D ^a Monique Levens	M310080
M0868JU	PEUGEOT 205 GR	D ^a Concepción Lorenzo Zogordo	50100154J
M7211NP	PEUGEOT 405 1.9 EXLUS	D. Francisco Javier Perez Aguilar	00688973P
M-6744-MJ	MERCEDES 280 SE	Eurespa 2002 S.L	B83217216
M-0594-EG	MERCEDES-BENZ 230-E	D. Alexandro Milea Milea	50770037-K

Cercedilla, a 8 de abril de 2013.—El alcalde, Francisco Javier de Pablo García.

(02/2.650/13)

